

10 A
Dado fecha

que en el Reparto de millares q se ha de paxar en el presente
ano de renta presentada lo q corresponde a los Dueros de molino q
tienen y a los otros q se han de pagar q se ha de paxar q sea
q vender y consumir en esta Villa, y lo mismo se ha de paxar con
los arrendadores de esta Villa, y así lo acordaron y firmaron de
Comienda de esta Villa, y así lo acordaron y firmaron de

Yo el Rey Manuel I
Yo el Rey Manuel I
Yo el Rey Manuel I

D. Andres, Carlos. D. Pedro Canovas
Medo. D. Pedro Canovas
D. Juan de Carbas Garcia
D. Juan de Carbas Garcia
D. Pedro Canovas y Ramos
D. Alfonso Ramos

Ante mi
Ramos
de mayo

